



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El presidente Alberto Fernández, junto a la Gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, y a la Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, presento el programa Fierritas. El mismo es una de las estrategias de la Ley 1000 días y por medio del cual se busca la prevención integral de la anemia infantil.

Al Respecto, la Sra. Ministra de Salud de la Nación puso en valor la Ley de 1000 días al expresar "que genera una sinergia de todo el gobierno nacional" a través de "distintas áreas del Gobierno nacional que llegan a las provincias y favorecen el acceso de las personas gestantes, desde el inicio de la gestación, a los primeros mil días de su hijo o hija, para que el Estado acompañe, haciéndoles seguimiento, controles y proveyéndoles toda la atención y cuidado".<sup>1</sup>

Fierritas es "complemento nutricional de hierro, zinc y vitamina A para niñas y niños entre los 6 y 24 meses de vida con falta de adherencia al tratamiento con Sulfato Ferroso. Se presenta en sobres individuales de 1 gramo y contiene micronutrientes en polvo que se pueden mezclar fácilmente con los alimentos de los lactantes cuando comienzan con la alimentación sólida."<sup>2</sup>

Esta estrategia será desarrollada entre la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), la Dirección Nacional de Abordajes de Cursos de Vida y el laboratorio PROFARSE de la provincia de Río Negro, con una inversión inicial de casi \$250.000.000 que permitirá una producción de 6.564.780 sobres del complemento, dándose prevalencia -en la distribución- a las zonas más afectadas por esta problemática.

De esta manera, la Dra. Carla Vizzotti destacó "la decisión política desde el inicio de la gestión del presidente", y el trabajo conjunto "para que se genere un círculo virtuoso entre la investigación, el desarrollo, la producción, los laboratorios públicos de las provincias, para poder producir insumos estratégicos" - y resalto- "desde el punto de vista económico para las provincias, ya que es sustitución de importaciones".<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup><https://www.telam.com.ar/notas/202209/604201-alberto-fernandez-presentacion-programa-fierritas-anemia-infantil.html>

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-presento-el-programa-fierritas-para-prevenir-la-anemia-infantil-mediante-un>

<sup>3</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-presento-el-programa-fierritas-para-prevenir-la-anemia-infantil-mediante-un>



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Así, el Gobierno de la Nación Argentina busca resolver y dar respuesta una demanda que venía siendo insatisfecha, atento a la escasez del hay del producto y frente alto nivel de anemia que existe. Asimismo, es sumamente importante y necesario que nuestros niños y niñas puedan acceder al producto dentro de los dos (2) años de vida a fin de evitar la anemia. Por todo ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, a la provincia de Río Negro y al Ministerio de Salud de la Nación, por dar inicio al programa el programa Fierritas.

Por ello:

**Autores:** Nicolás Rochas, Luis Albrieu, Facundo Montecino Odarda y Alejandro Ramos Mejía.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, a la provincia de Río Negro y al Ministerio de Salud de la Nación, por dar inicio al programa el programa Fierritas.

**Artículo 2°.-** De forma.